



Nº Registro Entrada URBANISMO	
Fecha entrada URBANISMO	

SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA: DEMOLICIÓN

SOLICITANTE	Apellidos y Nombre o Razón Social:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/ Plaza/ Nº/ Planta/ C.P./ Población):	Teléfono:
	Correo Electrónico:	
REPRESENTANTE	Apellidos y Nombre:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/ Plaza/ Nº/ Planta/ C.P./ Población):	Teléfono:
Situación de la finca objeto de la solicitud:		
Tipo de licencia : DEMOLICIÓN		
Documentación a aportar: Solicitud Pago de tasa		
NOTA: El pago de las obras solicitadas, no da derecho a la ejecución de las mismas, hasta que el Ayuntamiento acuerde su aprobación y posterior notificación.		
Humanes de Madrid, a..... de..... de 20		
Firma:		

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "LICENCIAS DEL AYTO", inscrito en el **Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid**, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Humanes de Madrid, y ante él, el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual, se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA A ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE
DEMOLICIÓN**

- 1.- Hoja de solicitud
- 2.- Justificante de pago de tasas e impuestos.

Tasa: 2% s/ el valor que tenga señalados las construcciones a efectos de IBI.
I.C.I.O.: 4% s/ Presupuesto de Ejecución Material
- 3.- Proyecto Técnico visado por el Colegio Oficial correspondiente, y firmados por el técnico autor del proyecto y el promotor. (Dos ejemplares)
- 4.- Direcciones Facultativas.
- 5.- Impreso de Estadísticas.
- 6.- Declaración de colocación de cartel anunciando características de las obras a realizar.
- 7.- Solicitud autorización por la ocupación de dominio público.
- 8.- Se deberá entregar el Formulario de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición de la Comunidad de Madrid. (Medio Ambiente).
- 9.- Los proyectos técnicos se deberán presentar además de en papel, en soporte digital, formato DWG.